



Esperan la reforma federal para homologar e ir en sintonía legislativa. ARCHIVO

Plazo hasta junio de 2026 para la reforma electoral

Francisco Vázquez.

En 2027 se renovarán 400 cargos del PJEM, 125 ayuntamientos y 75 espacios en el Congreso

ABADIEL MARTÍNEZ
TOLUCA

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), José Francisco Vázquez Rodríguez, dio a conocer que en la entidad tienen hasta el mes de junio de 2026 para reformar la legislación electoral y se pueda aplicar en los procesos electorales del 2027, año en el cual se renovarán 400 cargos del Poder Judicial, 125 ayuntamientos y los 75 espacios en el Congreso local.

En entrevista, precisó que por lo pronto están esperando la reforma federal para que de esta manera puedan homologar e ir en sintonía con los grandes te-

mas nacionales, para lo cual ya se definió que la audiencia pública será el 23 de octubre, en Toluca, y estará a cargo de Arturo Zaldívar, quien además coordinará los trabajos en otras cuatro entidades: Quintana Roo, Yucatán, Oaxaca y Baja California.

“Nosotros tenemos hasta junio del próximo año para que pueda ser vigente y que valga la ley, pero queremos que sea, no podemos legislar diferente a lo federal y lo federal lo tenemos que acomodar con lo del Estado de México para que de esta manera dé los resultados que realmente están pidiendo los mexicanos y en ese caso los mexiquenses” aseveró.

Audiencias públicas

De acuerdo con lo dado a conocer recientemente por el presidente ejecutivo de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, Pablo Gómez, los temas de

la consulta pública son 10: libertades políticas, regulación de la competencia política, libertad de difusión de ideas y opiniones; representación del pueblo; sistema de partidos; financiamiento y fiscalización de gastos de partidos y campañas; efectividad del sufragio y sistema de votación.

Además del modelo de comunicación y propaganda política; autoridades electorales administrativas; justicia electoral; requisitos de elegibilidad e inmunidad de personas y funcionarias elegidas por el pueblo, y democracia participativa consultas populares y revocaciones de mandato.

Las audiencias públicas y debates están contemplados a partir de este mes y hasta diciembre con el fin de discutir y escuchar las diversas voces sobre temas específicos y con actores determinados para la construcción de un proyecto de reforma que será entregado a Presidencia. ■